Informe de Evaluación y Seguimiento a los Mapas de Riesgos y sus Controles (Diseño y Efectividad)

INFORME SEGUIMIENTO A RIESGOS

FERNANDO REYES MOSCOSO
Asesor de Control Interno de gestión

SEPTIEMBRE DE 2020

CONTENIDO

1. **Introducción**
2. **Alcance**
3. **Metodológica**
4. **Resultados**
5. **Conclusiones y recomendaciones**

1. INTRODUCCIÓN

Se determinó a partir de la expedición del Decreto 1083, que las entidades públicas establecerían y aplicarán políticas de administración del riesgo, como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de Control Interno y desde entonces ha de ser la identificación y análisis del riesgo un proceso permanente e interactivo, a través del cual se evalúen aspectos, tanto internos como externos, que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales, con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de control.

Conforme lo ha indicado la Guía del riesgos el rol de las oficinas de control interno, auditoría o quien haga sus veces a través del rol de evaluación de la gestión del riesgo, deben proporcionar un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad para ayudar a asegurar que los riesgos claves o estratégicos estén adecuadamente definidos, sean gestionados apropiadamente y que el sistema de control interno está siendo operado efectivamente.

2. ALCANCE

Documentalmente ha de ser tenido en cuenta para el alcance de esta revisión las matrices de riesgos de gestión por procesos matriz de riesgos de corrupción riegos medio ambientales y riesgos a la SST a junio de 2020

3. METODOLÓGIA

La entidad cuenta con una Oficina de Riesgos que permanente mente efectúa seguimiento a los riesgos por procesos y riesgos de corrupción ambientales y de SST. La oficina de Control Interno por su parte hace parte integral del comité de riesgos de la entidad y efectúa seguimientos y validaciones al trabajo desarrollado por la oficina competente, en el plan de auditorías y su ejecución los auditores revisaron y verificaron la existencia de análisis e identificación, tratamiento y oportunidades de los riesgos por proceso.

4. RESULTADOS

A. Política de Administración de Riesgos

Constituye la declaración de la Dirección y las intenciones generales de INFIBAGUE con respecto a la gestión del riesgo.
Las versiones de los sistemas de administración de los riesgos SARCE, SARM y LA/FT después de su aprobación por el Consejo Directivo no han cambiado al igual que las políticas generales de riesgos establecidas en CODIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO Y DE INTEGRIDAD, (Código: COD-GR-001 - Versión: 01)

Se sugiere efectuar revisión de la política de riesgos vigente, teniendo presente que es a través de ella que se emiten lineamientos precisos para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos del Instituto.

En la revisión de la política de riesgos se recomienda tener presente entre otros aspectos:
Propósito
Alcance
Marco normativo
Niveles de aceptación del riesgo
Niveles para calificar el impacto
Tratamiento de riesgos
Periodicidad para seguimiento
Términos y definiciones
Metodología a utilizar según el DAFP
Software para el desarrollo (IAS)
Aspectos relevantes sobre los factores de riesgo
Lineamientos del DAFP
Otros aspectos
Identificación de Riesgos

B. Identificación de Riesgos
Es importante fijar especial atención en los riesgos más significativos para la entidad relacionados con los objetivos de los procesos y los institucionales.

La Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, considera importante asegurarse que el riesgo identificado está relacionado directamente con las características del objetivo y en el evento en que

la respuesta sea negativa (no), este puede ser la causa o la consecuencia y no precisamente el riesgo.

C. Valoración de Riesgos

Es de importancia el diseño de los controles, es decir que efectivamente se mitiguen las causas que hacen que el riesgo se materialice.

Según la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, se deben considerar las siguientes variables para el adecuado diseño de controles debe considerarse:

1. El responsable de llevar a cabo la actividad de control.
2. Una periodicidad definida para su ejecución
3. Indicar cuál es el propósito del control.
4. Establecer el cómo se realiza la actividad de control.
5. Indicar qué pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control.
6. Recoger evidencia de la ejecución del control

La comunicación de la información al interior y exterior de INFIBAGUE y el reporte en la administración de riesgos debe garantizar el saneamiento de las necesidades de los usuarios, de modo tal que los riesgos identificados, permitan encontrar puntos críticos para la mejora en la prestación de los servicios.

Es importante tener en cuenta las funciones de la OFICINA DE RIESGOS del INTITUTO en materia de riesgos del SARCE, SARM, SARL y LA / FT LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO las cuales son:

MANUAL SARCE

OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO

a) Planear y recomendar al Gerente, al Consejo Directivo y a la Dirección de financiamiento, Promoción y Desarrollo Empresarial las políticas sobre límites de exposición crediticia y pérdida tolerada para el manejo del riesgo crediticio y una vez aprobadas, reglamentar y controlar su cumplimiento.

b) Diseñar metodologías y construir modelos estadísticos para la medición del riesgo crediticio en términos de probabilidades de incumplimiento, pérdida dado el cumplimiento y estimación de pérdidas esperadas de las diferentes modalidades de cartera, presentarlos y sustentarlos ante el Comité de Crédito, Gerencia General o Consejo Directivo, según el caso.

c) Analizar y evaluar permanentemente la evolución del riesgo crediticio por segmentos de la cartera de créditos y los resultados de los modelos de riesgo, así

como general oportunamente los informes y reportes para la Gerencia General y el Consejo Directivo.
d) Evaluar como mínimo dos veces al año el desempeño y nivel de predicción de los modelos de riesgo mediante pruebas y realizar las calibraciones que sean necesarias.
e) Brindar asesoría y soporte a las oficinas y áreas en lo referente a la medición del riesgo crediticio y a la utilización de los resultados de los modelos de riesgo en el proceso de otorgamiento, seguimiento y control, y recuperación de créditos.
f) Validar y controlar la contabilización de las provisiones de toda la cartera de créditos.
g) Rendir informes periódicos sobre los niveles de exposición al riesgo crediticio y sobre el cumplimiento de los límites de exposición al Comité de Crédito, a la Gerencia General, Consejo Directivo, según el caso.
h) Coordinar y controlar la calidad de la información almacenada en el proceso de SARC, con el propósito de suministrar elementos de juicio que faciliten a las áreas monitorear el riesgo crediticio y cartera del Instituto.
i) Actualizar, adicionar o modificar el Manual SARC en los temas, procesos y subprocesos de acuerdo a las necesidades que se presente.

MANUAL SARM

La Oficina de Gestión del Riesgo es la encargada de realizar la medición, los análisis y control de los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operacional, así como el control de los límites establecidos en el presente Manual. Esta área tiene prohibido realizar actividades tales como negociación, procesamiento, creación, confirmación, contabilización y liquidación de operaciones, aunque tiene como función el control de las mismas.

MANUAL SARL

El monitoreo y reporte de la exposición de riesgo de liquidez estará a cargo de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desarrollo Organizacional.

MANUAL DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO LA/FT

Asegurar el cumplimiento y adopción de los alcances normativos en materia de riesgos operativos, financieros, de mercado y demás sistemas de riesgos que adopte el Instituto.

Proponer las políticas y estrategias en materia de riesgo financiero, operacional, de mercado, traslado del riesgo a las aseguradoras y demás sistemas de riesgos que implemente el Instituto.
Coordinar la aplicación de la metodología para administración de riesgos establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los Organismos de Control, Inspección y Vigilancia.
Coordinar la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del sistema de riesgos financieros, operacionales, de mercado y demás sistemas de riesgos que implemente el Instituto.

Preparar y presentar ante el Consejo Directivo, la Gerencia General, Organismos de Control, Inspección y Vigilancia y/o Calificadoras de Riesgos, los informes de gestión de riesgos financieros operacionales, de mercado y demás sistemas de riesgos que implemente el Instituto, de conformidad con los procesos, procedimientos y el marco normativo vigente.
 Elaborar anualmente el Plan de Trabajo para la documentación, implementación, evaluación y mantenimiento del Sistema de Administración del Riesgo, de manera articulada y según lo definido en los procesos, procedimientos y el marco normativo vigente.
Asegurarse de que se promueva la toma de conciencia y el enfoque a la gestión del riesgo, en todos los niveles del Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ.
Proponer acciones correctivas o de mejora a la Alta Dirección, ante la aparición de problemas potenciales o reales en la implementación y sostenibilidad del Sistema de Administración del Riesgo.
Las demás que le sean asignadas por autoridad competente y necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno del Plan Estratégico, los objetivos, metas, Visión y Misión institucional y de la Dependencia, acorde con la Constitución, las leyes, ordenanzas, Acuerdos del Consejo Directivo y los estatutos de la entidad.

Al observar las matrices de riegos se determina:

Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales

- Se pudo evidenciar que los diferentes procesos han hecho un evidente la atención llamado de la reducción del consumo de papel, debido a la utilización de plataformas Informáticas (SECOP II, correos electrónicos, entre otros), la oficina que ha liderado la reducción del consumo es Secretaria general que ha tenido una reducción de 60 resmas a 20 en lo corrido del 2018 al 2020

CONSUMO DE PAPEL DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2.018	CONSUMO DE PAPEL DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2.019	CONSUMO DE PAPEL DE ENERO A MARZO 2.020
0	11	10
0	0	6
4	9	6
0	2	2
3	4	4
3	14	10
10	20	20
13	10	7
60	40	20
10	0	10
0	7	0
10	10	0
0	10	10
5	10	0
12	4	0
30	24	20
5	20	5
0	0	11
0	10	0
10	10	0
175	215	141

Fuente: Oficina de Gestión del Riesgos

RIESGOS EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Por otra parte la **identificación de los peligros, evaluación y valoración de riesgos (IPVER)**, permite conocer y entender los peligros de INFIBAGUE, además brindar orientación en la definición de los objetivos de control y acciones propias para su gestión; en esto radica su importancia, porque sobre la coherencia y validez de los resultados obtenidos se debe construir el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que garantice un acertado tratamiento de los riesgos y la mejora continua del Instituto.

Compuesto por 1182 de los cuales 214 presentan probabilidad de ocurrencia alto y para lo cual se debe trabajar y disminuir la vulnerabilidad ante los peligros. Se debe considerar que la mayor parte de los peligros se encuentran en el personal operativo que adelanta labores de control del alumbrado público y control vegetal ver distribución de peligros.

Matriz IPVER

MATRIZ DE PELIGROS Y RIESGOS SST - (NP) - (NR) SEGUIMIENTO MAR-2020

NIVEL	ZONA DE RIESGO MUY ALTO (I)	ZONA DE RIESGO ALTO (II)	ZONA DE RIESGO MEDIO (III)	ZONA DE RIESGO BAJO (IV)	TOTAL
CANTIDAD (NP)	1	214	651	316	1182
%	0,1%	18,1%	55,1%	26,7%	100,0%
CANTIDAD (NR)	1	784	371	26	1182
%	0,1%	66,3%	31,4%	2,2%	100,0%

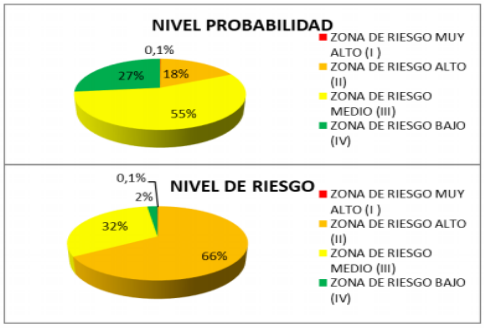

Distribución de los Peligros

PROCESO	MUY ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	TOTAL
GESTION DE ACTIVOS Y RECURSOS FISICOS		3	7	65	75
ATENCIÓN AL CIUDADANO			11	8	19
GESTIÓN COMERCIAL			6	12	18
GESTIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMACIÓN			7	7	14
GESTIÓN DE CONTROL DISCIPLINARIO			3	7	10
GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL / GESTIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS		2	10	18	30
GESTIÓN DE TIC			5	11	16
GESTIÓN DEL SIG			12	8	20
GESTIÓN DOCUMENTAL		1	9	31	41
GESTION FINANCIERA		3	28	44	75
GESTIÓN HUMANA		2	6	15	23
GESTIÓN HUMANA Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			12	17	29
GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS		190	150	339	679
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS		2	11	7	20
GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		4	6	21	31
PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATEGICA		3	13	17	33
PROCESO DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		1	6	11	18
TODOS LOS PROCESOS	1	3	14	13	31
TOTAL	**1**	**214**	**316**	**651**	**1182**

Fuente: Oficina de Gestión del Riesgo

RIESGOS DE GESTION

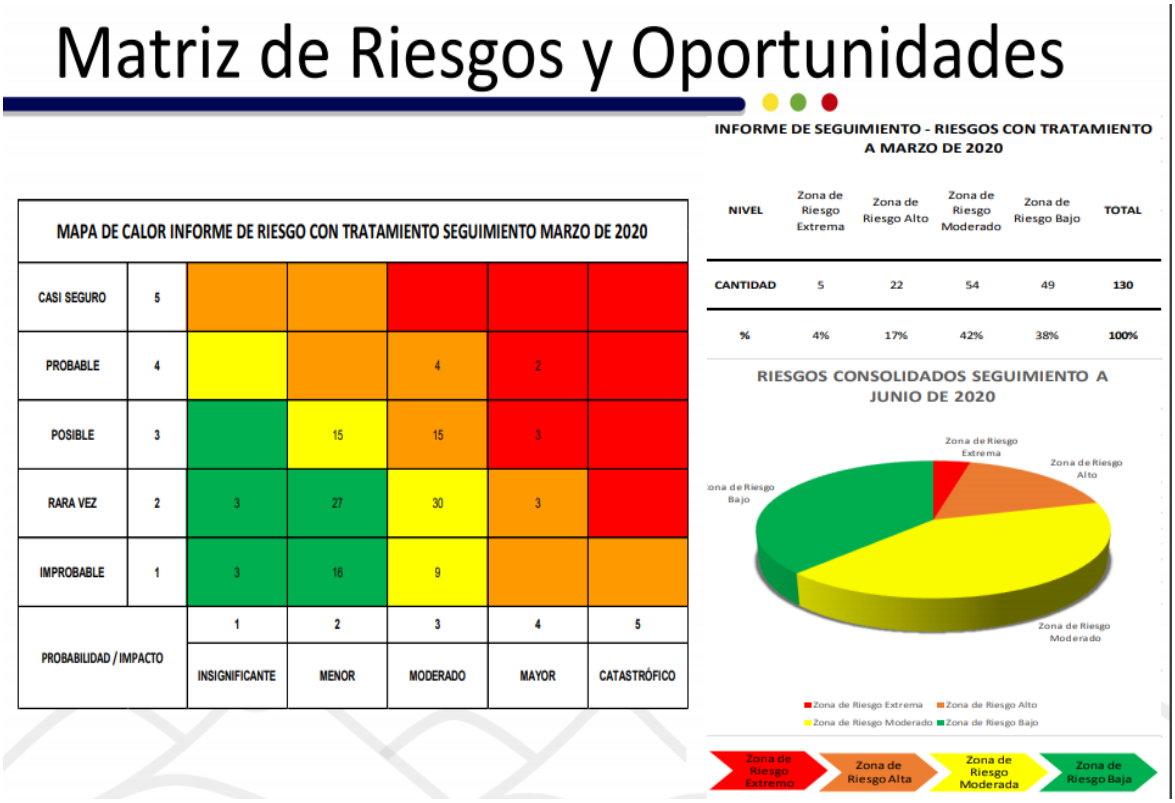

Fuente: Gestión del Riesgo

Los Riesgos de gestión a junio de 2020 determina que existen 5 riesgo en una zona extrema, no presentaron ninguna modificación con respecto a marzo de 2020, en zona alta con corte a junio aparecen los mismos 22 riegos de marzo de 2020, 54 riesgos moderados y 49 riesgos en zona baja para un total de 130 riesgos.

Como consecuencia de lo anterior se produjo un plan de mejoramiento por procesos a los riesgos que presentan nivel alto y extremo a fin de lograr un mejor tratamiento y oportunidad.

PLAN DE MEJORA MATRIZ DE RIESGOS - SEGUIMIENTO No.1 PLANES DE CONTINGENCIA VIGENCA 2020

PROCESO	RIESGO CON TRATAMIENTO	RIESGO	RESPONSABLE	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	PPTO 2.020	AVANCE PLAN DE CONTINGENCIA TRIMESTRE	PROXIMO SEGUIMIENTO	No. RIESGO
GESTIÓN DEL TIC'S	ALTO - NARANJA	INCUMPLIMIENTO EN NORMAS TÉCNICAS DATA CENTER	Líder Grupo de Gestión Tecnológica			X			X			X			X	$ 436.000.000,00	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE "CONTRATAR EL MONTAJE DEL CABREADO ESTRUCTURADO DE DATOS, TELEFÓNICO, RED ELÉCTRICA REGULADA Y NO REGULADA PARA LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DEL MÓDULO II Y TRASLADO DEL DATA CENTER. YA SE REALIZÓ LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DEL PAA, AL COMITÉ DE COMPRA Y SE ESPERA INICIAR CON EL PROCESO EN EL MES DE AGOSTO.	30/08/2020	R27
GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS	EXTREMO - ROJO	INFRAESTRUCTURA QUE NO CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD Y GENERAN RIESGOS A PROPIOS Y TERCEROS (PLAZAS)	FUNCIONARIOS DE LAS PLAZAS DE MERCADO Y PROFESIONAL DE PLAZAS DE MERCADO			X			X			X			X	$ 50.000.000,00	SE INICIÓ CON LA PRUEBA PILOTO DE PERMISOS RÁPIDOS PARA ADECUACIONES DE LOCALES. PARA MITIGAR EL RIESGO, SE REQUIERE INTERVENIR EN LA PUERTA DE ACCESO DE LA PLAZA EL JARDÍN Y EN LOS REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS Y PUERTA DE ACCESO EN PLAZA LA 14. ESTÁ PENDIENTE EL TRASLADO DE RECURSOS POR PARTE DE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.	30/08/2020	R67
GESTION JURIDICA	EXTREMO	Inconveniencia, Inhabilidad y/o Incompatibilidad	Secretaría general			X			X			X			X	$ -	SE ESPERA LLEVAR EL RIESGO ANTE LA ALTA DIRECCIÓN, PARA VERIFICAR EL TEMA Y TOMAR LAS DECISIONES PERTIENENTES SEGÚN LINEAMIENTOS DE LA ALTA DIRECCIÓN	30/08/2020	R87
GESTIÓN FINANCIERA	EXTREMO - ROJO	INEXACTITUD EN EL REPORTE DE LA INFORMACION DEL APLICATIVO FRENTE A LO REGISTRADO POR LAS AREAS DEL INSTITUTO	Dirección Financiera - Grupos de gestión : Contabilidad, Cartera y Cobranza , Grupo de presupuesto y Grupo de Operaciones de tesorería , y demás áreas que afectan el registro de cifras en contabilidad (			X			X			X			X	$ 7.000.000,00	SE REALIZÓ AVANCES EN TEMAS REFERENTES AL APLICATIVO, GRACIAS A LA AYUDA DEL ÁREA DE SISTEMAS, ADEMÁS SE ESTÁN ADOPTANDO NUEVAS ESTRATEGIAS PARA REFLEJAR LOS PAGOS, APORTES Y/O AFECTACIONES (PAGO POR EFECTY Y PSE). ES IMPORTANTE CONTAR CON EL SOPORTE DE IAS SOLUTIONS, PARA APOYAR LA SOLUCIÓN DEFINITIVA A LOS REQUERIMIENTOS DEL PROCESO Y DE SU GESTIÓN. ES FUNDAMENTAL QUE TODA LA INFORMACIÓN QUE AFECTA EL ÁREA FINANCIERA, SEA REPORTADA A TIEMPO (ADJUDICATARIOS DE PLAZAS, RECAUDOS DE ALUMBRADO PÚBLICO , ETC.).	30/08/2020	R90

PLAN DE MEJORA MATRIZ DE RIESGOS - SEGUIMIENTO No.1 PLANES DE CONTINGENCIA VIGENCA 2020

PROCESO	RIESGO CON TRATAMIENTO	RIESGO	RESPONSABLE	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	PPTO 2.020	AVANCE PLAN DE CONTINGENCIA TRIMESTRE	PROXIMO SEGUIMIENTO	No. RIESGO
GESTION FINANCIERA	ALTO - NARANJA	AUMENTO DEL INDICADOR DE MORA Y DETERIORO	Dirección Financiera - Grupo de gestión Cartera y Cobranza, Gerencia de Proyectos especiales Grupo Plazas de			X			X			X			X	En ejecución	SE ADELANTA PROCESO DE DEPURACIÓN DE CARTERA, SIN EMBARGO ES FUNDAMENTA LA CONTRATACIÓN DE UN ABOGADO PARA FINALIZAR LOS PROCESOS ADELANTADOS CON EL FIN DE MEJORAR LOS INDICADORES NOMBRADOS	30/08/2020	R95
GESTION FINANCIERA	EXTREMO - ROJO	CARTERA CON ALTO RIESGO DE PRESCRIBIR DADA LA ANTIGÜEDAD DE LA DEUDA	Dirección Financiera - Grupo de gestión Cartera y Cobranza, Gerencia de Proyectos especiales Grupo Plazas de Mercado, Grupo			X			X			X			X	En verificación	SE CUENTA CON PERSONAL PARA AVANZAR EN LOS TEMAS REFERENTES AL RIESGO, SIN EMBARGO ES FUNDAMENTA LA CONTRATACIÓN DE UN ABOGADO PARA FINALIZAR LOS PROCESOS ADELANTADOS, CON EL FIN DE EVITAR LA PRESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS RELACIONADOS.	30/08/2020	R98
GESTION FINANCIERA	EXTREMO - ROJO	DEMORA EN LAS CORRECCION Y/O PARAMETRIZACIONES EN EL SOFTWARE, QUE INCIDEN EN LA INFORMACION CONTABLE	Dirección Financiera , Grupo de Gestión contable			X			X			X			X	Compartido	SE AVANZA EN TEMAS REFERENTES AL APLICATIVO CON AYUDA DEL ÁREA DE SISTEMAS, SIN EMBARGO ES IMPORTANTE CONTAR CON EL SOPORTE DE IAS SOLUTIONS, PARA APOYAR LA SOLUCIÓN DEFINITIVA A LOS REQUERIMIENTOS DEL PROCESO Y DE SU GESTIÓN.	30/08/2020	R100
ON DE RECURSOS FISICOS E INFRAESTRUC	ALTO - NARANJA	Deterioro y/o perdida de elementos por falta de lugar de almacenamiento apropiado	Dirección administrativa- grupo de gestión recursos físicos			X			X			X			X	$ 40.000.000,00	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE COTIZACIÓN, ESTO CON EL FIN DE ADQUIRIR LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA FABRICACIÓN DE ESTANTERÍA.	30/08/2020	R117
ON DE RECURSOS FISICOS E INFRAESTRUC	ALTO - NARANJA	Pérdida, robo o daño de recursos físicos de la Entidad.	Dirección Administrativa y Comercial /Grupo de Gestión de Activos y Recursos Físicos /			X			X			X			X	En verificación	SE ADELANTA ANÁLISIS Y DEPURACIÓN DE INVENTARIO CON EL FIN DE EVITAR POSIBLE INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN REPORTADA, ADEMÁS SE HACE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y/O DETERMINACIONES EJECUTADAS POR LOS RESPONSABLES DE VIGILANCIA.	30/08/2020	R119

5. Conclusiones y recomendaciones

Es necesario abordar la totalidad de las responsabilidades que se encuentran en los manuales de administración de riesgos SARC - SARM y LA/FT, a fin de determinar seguimientos ajustes a riesgos y determinar si la súper Financiera ha abordado nuevos temas que deban ser considerados.

Determinar si los riesgos con niveles extremos y altos han sido abordados por los dueños de procesos.

Considerar en periodo de pandemia, la identificación de riesgos con factores como:

- ✓ **Posibles cambios en el comportamiento de usuarios por la pandemia.**
- ✓ **Cambios digitales y la respectiva formación a funcionarios.**
- ✓ **Abordar riesgos con nuevas necesidades a nivel institucional.**
- ✓ **Suspensión de proyectos estratégicos con previa inversión y en vigencias futuras.**
- ✓ **Sistematización de procesos ante el surgimiento de nuevas vulnerabilidades.**
- ✓ **Debilidades en los protocolos de comunicación a nivel institucional y con usuarios**
- ✓ **Simplificar para agilizar procesos.**